

SERVICIO MEDICO LEGAL

Presentación

La misión del Servicio Médico Legal¹(SML) Otorgar un servicio altamente calificado en materias Médico Legales y Forenses a los órganos de la administración de justicia y la ciudadanía en general, a través de la realización de pericias médico legales, garantizando calidad, confiabilidad, oportunidad, imparcialidad y trato digno a mujeres y hombres. Desarrollando, asimismo, la investigación científica, docencia y extensión en materias propias de su competencia.

El Servicio Médico Legal es una entidad pública, dependiente del Ministerio de Justicia, creada con el objeto de asesorar técnicamente a los Tribunales de Justicia del país, a través de estudios y análisis desde el punto de vista legal y penal de hechos violentos, que han sido denunciados a las Fiscalías y Tribunales de Justicia, También dentro de sus labores está el promover el desarrollo de la investigación científica en el área y colaborar con las cátedras que imparten esta disciplina en las Universidades y Fuerzas Armadas del País.

En la institución, el Sistema Enfoque de Género cumple un rol relevante en los procesos de modernización que actualmente vive el SML, incorporando, sensibilizando, legitimando y desarrollando aspectos concernientes a las relaciones de género, desde la desagregación de datos entre hombres y mujeres, hasta acciones que promuevan un cambio cultural al interior de la organización, que apunten a una mayor equidad de género.

Así, nuestra institución se proyecta hacia el futuro, y en ese marco se asume el rol del enfoque de género responsablemente, como un elemento importante que se suma a este desafío que busca alcanzar una mayor confianza en la población y de todos los órganos de justicia. Con esa perspectiva, la incorporación del enfoque de género en nuestra institución se presenta como un sostén relevante de este anhelado proceso de modernización, y por ello, en un enfoque que permitirá avanzar en la medida de que se vaya legitimando, concientizando y motivando a los funcionarios, funcionarias y actores relevantes del Servicio.

¹ El SML data del 30 de Agosto de 1915, con el dictamen del Decreto N° 1.049. Su estructura, funcionalidad, objetivos, actividades y campo de acción se encuentra limitados en función de su Ley Orgánica, constituida por Decreto Fuerza de Ley N° 196 del año 1960, y su Reglamento Orgánico, Ley 20.065 del Ministerio de Justicia.

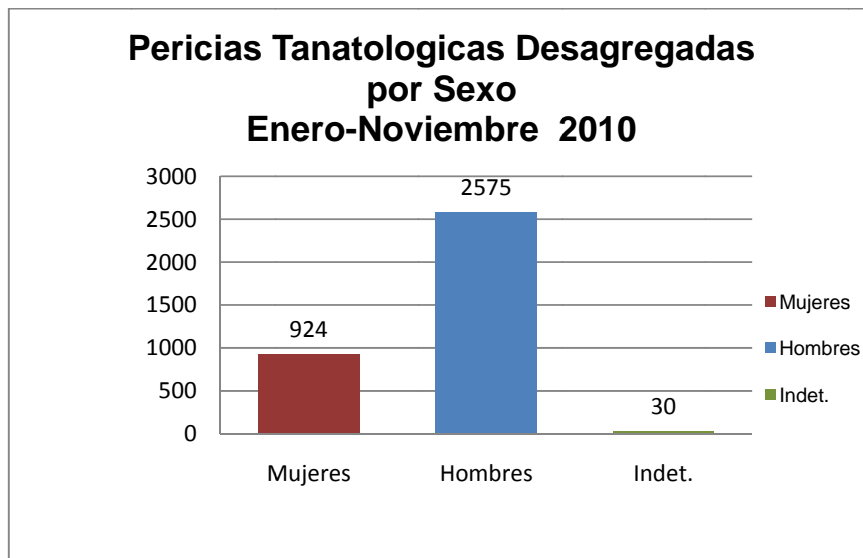
Información Estadística Enfoque de Género

La siguiente información estadística, está desarrollada en el marco del PMG Sistema Enfoque de Género, que entrega información desagregada de los principales subproductos estratégicos del Servicio Médico Legal correspondientes al periodo Enero-Noviembre 2010. Los resultados se obtuvieron a través de la consolidación de datos en el sistema estadístico que es nutrido con información entregada por las distintas áreas técnicas de nuestra Institución (Tanatología, Clínica, Laboratorios y Salud Mental).

1.- Información Estadística Departamento de Tanatología

1.1 Subproducto Estratégico: Autopsias

- Gráfico N° 1



Las pericias Tanatológicas corresponden a autopsias, que es el peritaje practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. A todos los fallecidos/as ingresados al Servicio Médico Legal, se les realiza el peritaje mediante una instrucción de la Fiscalía a cargo de la investigación.

- Grafico N°2



- Tabla N°1

Pericias Tanatológicas Desagregadas por Causa de Muerte y por Sexo

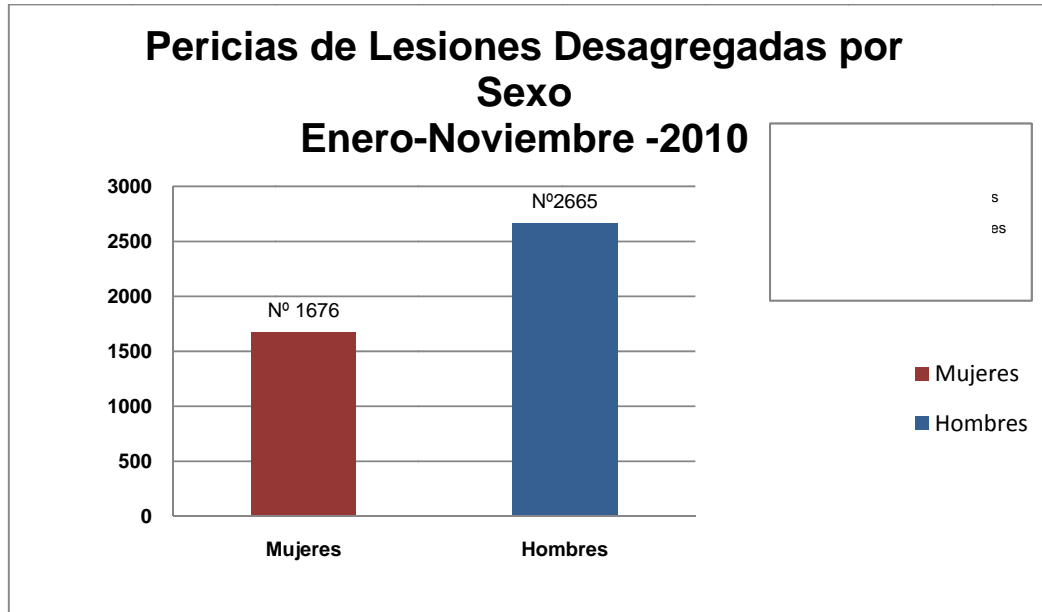
	Hombre	Mujer	Indeter.	Total
Enfermedad	855	384	20	1259
Accidente de Transporte	369	112	0	481
Caídas	91	36	0	127
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	6	2	0	8
Ahogamiento y sumersión accidentales	27	10	0	37
Exposición a la corriente eléctrica, radiación y temperatura, y a presión del aire ambientales extremas	16	4	0	20
Exposición a humo, fuego y llamas	31	21	0	52
Exposición a fuerzas de la naturaleza	10	15	0	25
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	56	16	0	72
Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	12	0	0	12
Lesiones auto inflingidas intencionalmente	400	99	0	499
Agresiones	192	28	0	220
Total	2065	727	20	2812

La diferencia entre el total de pericias realizadas y las autopsias desagregadas por causa de muerte y por sexo, se debe a que existen casos en que aún no se ha concluido la causa de muerte

2.- Información Estadística Departamento de Clínica

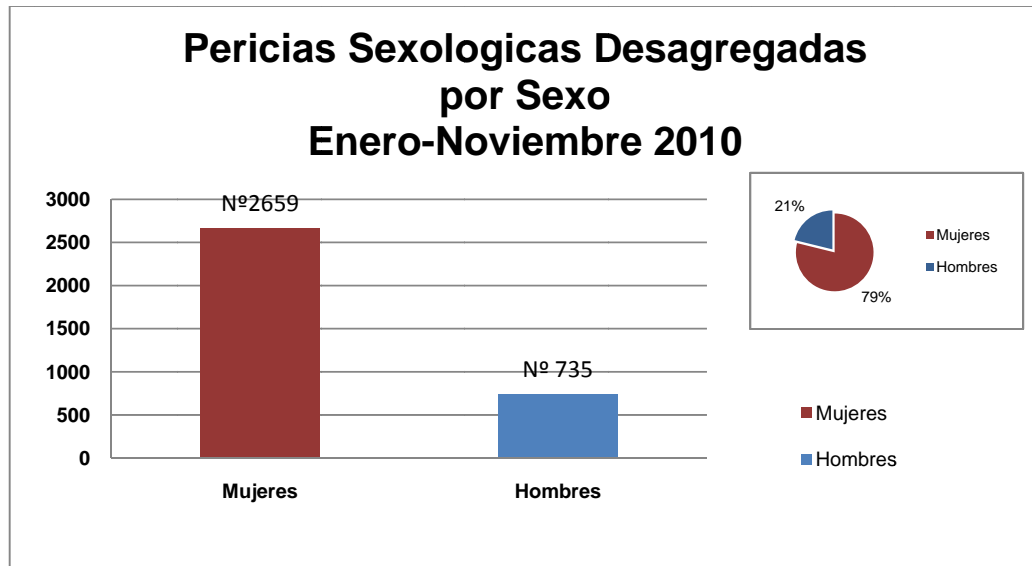
2.1 Subproducto Estratégico: Lesiones

- Gráfico N° 3

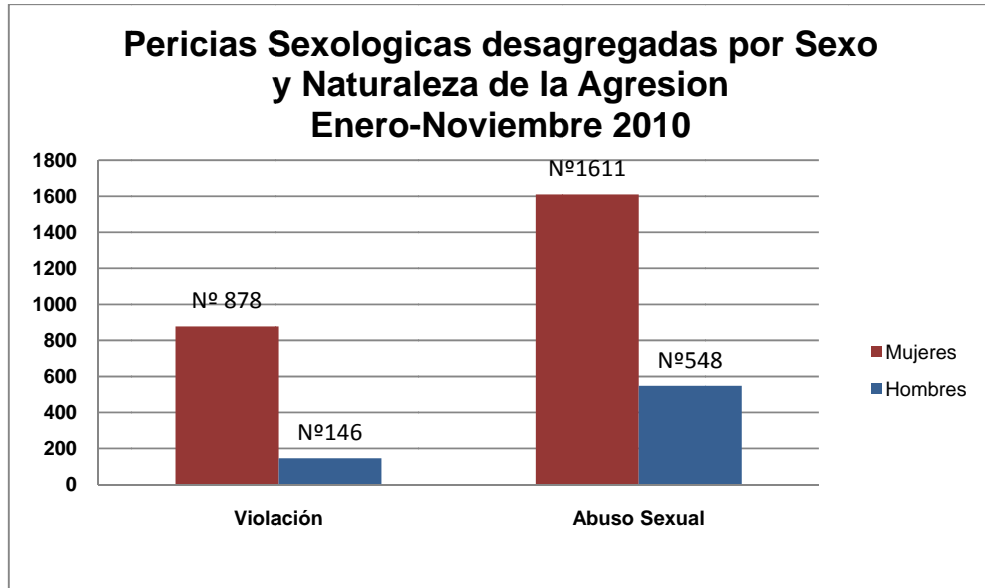


2.2 Subproducto Estratégico: Sexología Forense

- Gráfico N° 4



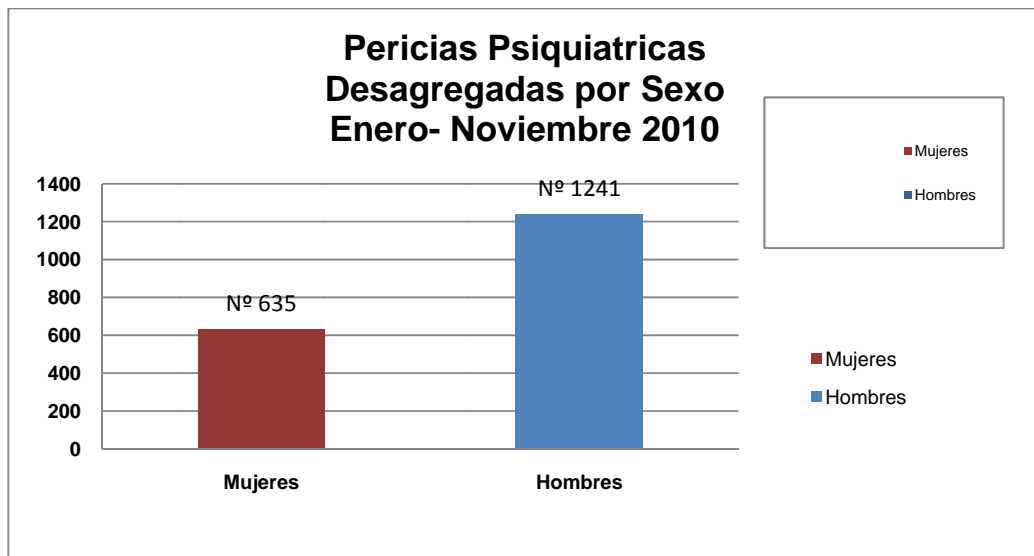
- Gráfico N° 5



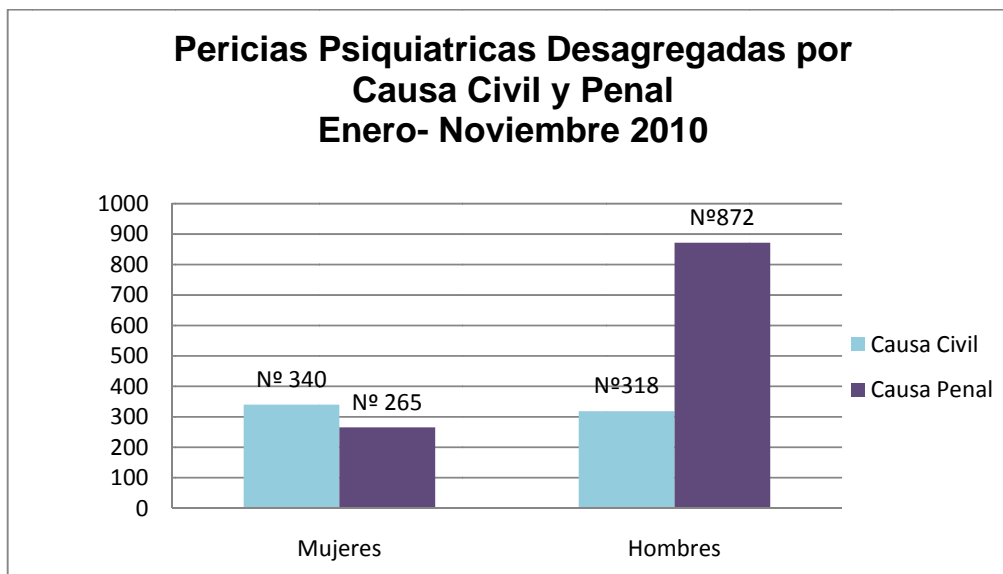
3.- Información Estadística Área Salud Mental

3.1 Subproducto Estratégico: Psiquiatría Forense Adulto

- Gráfico N° 6



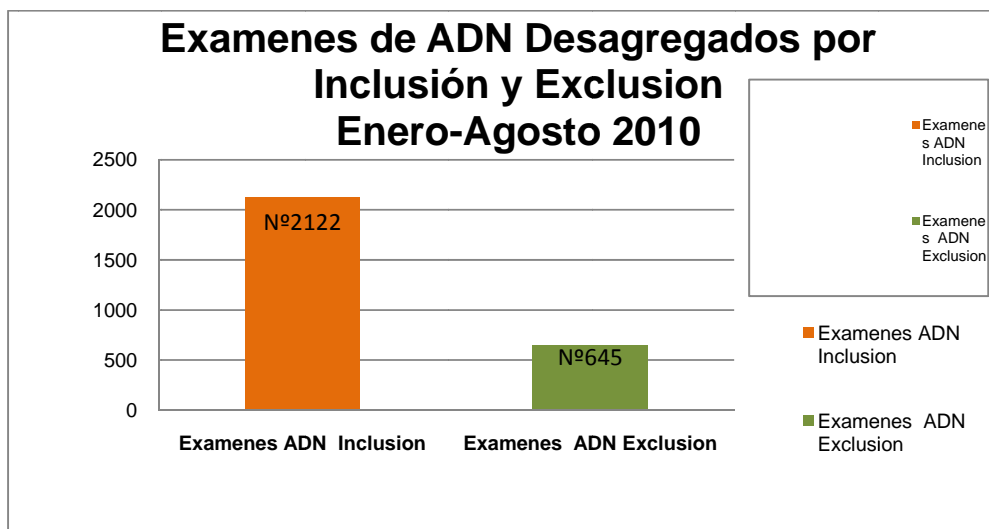
- **Gráfico N° 7²**



4.- Información Estadística Departamento de Laboratorios

4.1 Subproducto Estratégico: ADN³ Paternidad

- **Gráfico N° 8**



Se mantiene información al periodo Enero-Agosto 2010, por reordenamiento de la base de datos

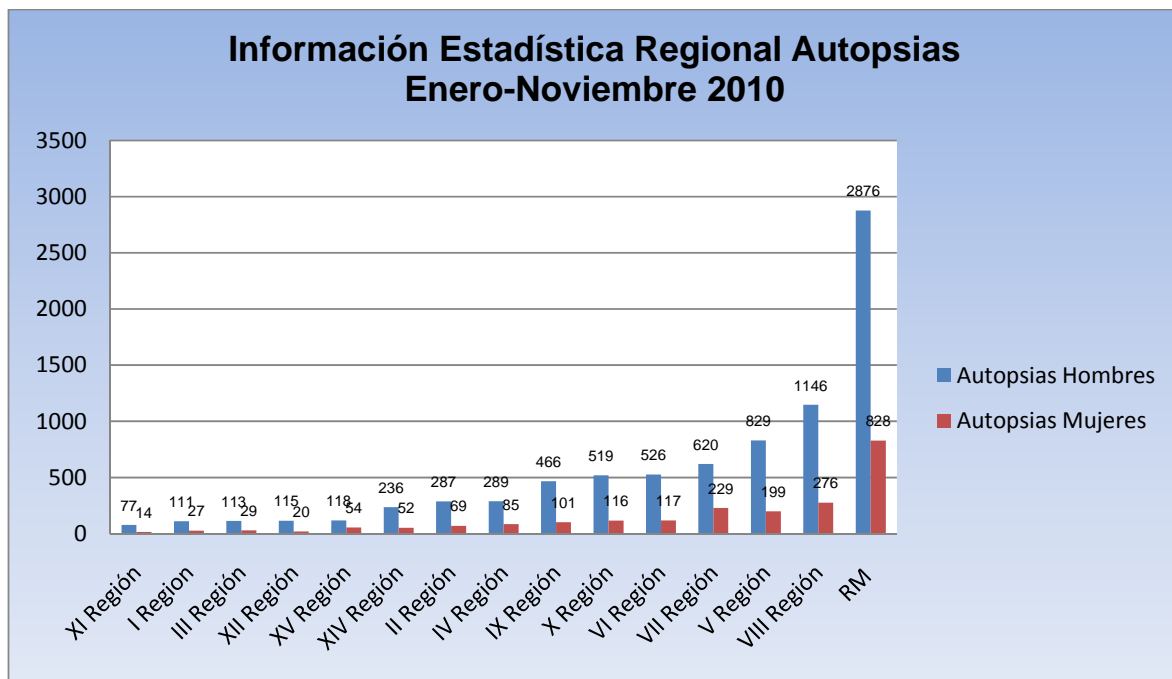
² Causas Civiles: los peritos se pronuncian sobre la capacidad mental del examinado, ya sea para administrar sus bienes (interdicción), ejercer régimen de visitas, ejercer el rol paternal, capacidad laboral, entre otras. Causas Penales: tratan sobre el grado de Imputabilidad del examinado, esto tiene relación con la valoración de peligrosidad, medidas de resguardo y precaución, recuperabilidad-curabilidad.

³ Inclusión de Paternidad: es el resultado obtenido con alto porcentaje de probabilidad (sobre 99,9%)de que el padre presunto resulta compatible con la paternidad
Exclusión de Paternidad: con un 100% de certeza la persona asignada como padre presunto, se descarta de la paternidad. Estos resultados se obtienen una vez hechos los análisis genéticos con las muestras biológicas de los involucrados.

5.- Información Estadística Regional Desagregada por Subproducto Estratégico

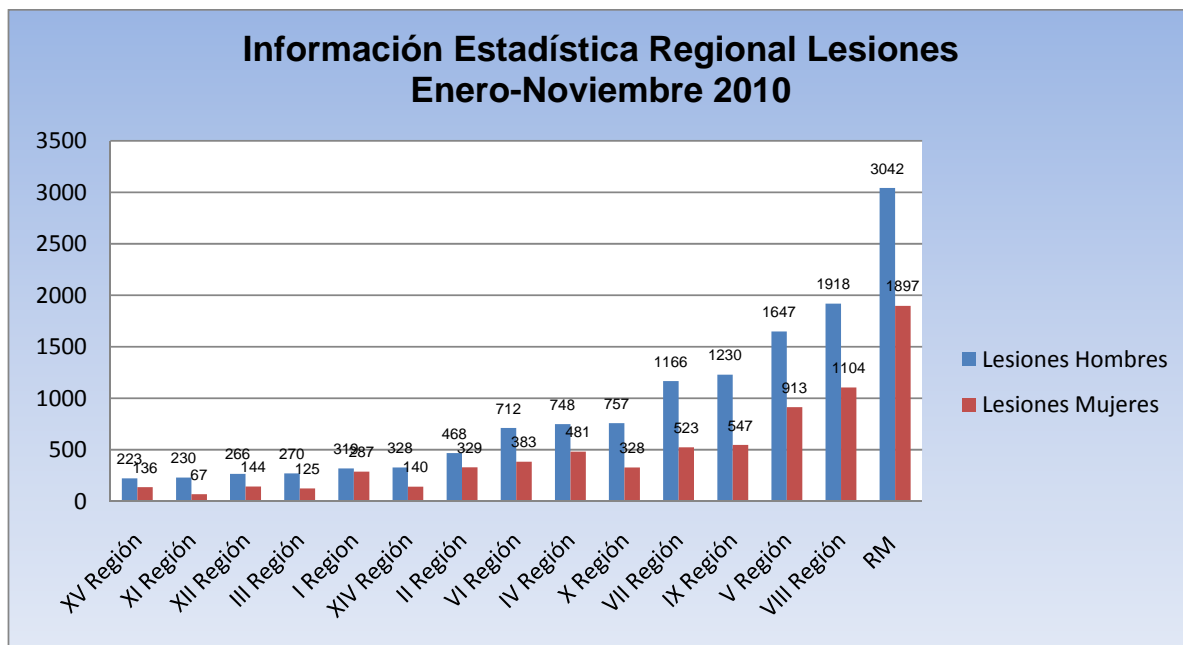
5.1.- Subproducto Estratégico: Autopsias

- Gráfico N° 9



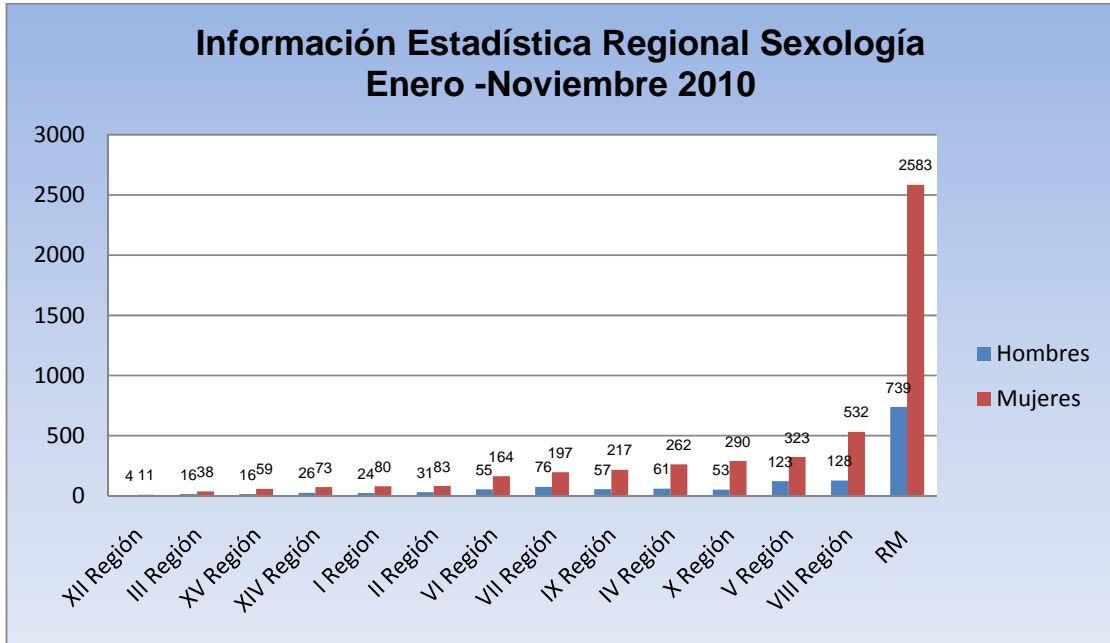
5.2.- Subproducto Estratégico: Lesiones

- Gráfico N°10



5.2.- Subproducto Estratégico: Sexología Forense

- Gráfico N°11



5.3.- Subproducto Estratégico: Psiquiatría Forense

- Gráfico N°12

